



PROTOCOLO DE RETORNO DE FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES COLEGIO SAN LUIS DE ALBA VALDIVIA

Marzo 2022

I. PROTOCOLO SANITARIO:

https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf

Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

El proceso de limpieza y desinfección se realizará de acuerdo con el Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos Educativos y estará a cargo del personal auxiliar y de externos cuando sea necesario.

1.- Artículos de limpieza:

- Jabón.
- Papel secante (absorbente)
- Paños de limpieza
- Productos de limpieza diluidos de acuerdo con las normas vigentes.

2.- Productos y material desinfectantes:

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP. Artículos de Protección Personal
- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo. • Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).

- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Cada sala y espacio común será debidamente desinfectado antes de iniciar una jornada de clases. Esto se realizará de la siguiente forma:

1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de alcohol etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes. Antes del inicio de clases las salas de clases serán ventilada y se mantendrán ventanas abiertas para que exista un intercambio de aire continuo.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- no se utilizarán cortinas para evitar focos de contagio.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. Tendremos auxiliares recorriendo el establecimiento y limpiando las superficies que se manipulan con mayor frecuencia durante toda la jornada.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Los materiales pedagógicos que se utilicen serán desinfectados luego de su uso.

II. PROTOCOLO MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Todos los funcionarios deberán utilizar mascarilla. Deberán cambiarse la mascarilla a lo menos dos veces durante la jornada de clases (toque de timbres de recreo), meter la mascarilla utilizada en bolsas plásticas. **Se recomienda el uso de mascarillas de tres capas, KN95 o KF94.**
- Uso de alcohol gel para las salas de profesores y oficinas.
- Rutina de lavados de manos.
- Se dispondrán de 2 salas de profesores. Para evitar aglomeraciones.
- No estará permitido compartir alimentos o líquidos entre funcionarios.
- Podrán tomar café solo en jarrones personales, traerlos desde su casa y cada uno hace el lavado correspondiente de sus implementos y los guardan en sus escritorios. NO se puede compartir cucharas.
- Los basureros de las salas de profesores se les cambiará la bolsa de basura durante la jornada.
- Los funcionarios ingresarán por lugares asignados y se les tomará la temperatura diariamente.
- Las mascarillas desechables deben ser eliminadas en los contenedores especiales para este uso.

III. PROTOCOLO DE RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO:

I. ENTRADA Y SALIDA ESTUDIANTES: Se habilitarán 2 entradas y salidas del establecimiento, de acuerdo con la distribución de los ciclos.

El horario de ingreso será desde las 7:30 AM (apertura de puertas del colegio) hasta las 8:00 AM.

Los horarios de salida serán diferenciados de acuerdo a los horarios de jornada escolar completa.

Entrada de estudiantes:

- Los estudiantes, en la entrada del colegio mantener distanciamiento, evitando las aglomeraciones.
- Una vez que se abran las puertas de acceso al establecimiento, se ubicarán **dos** adultos quienes se encargarán de:

1. Revisar que cada alumno venga con mascarilla y estén puestas correctamente (es responsabilidad de las familias que los estudiantes porten sus mascarillas necesarias para la jornada, siempre considerar una de repuesto).

2. Tomar la temperatura a los alumnos. Si alguno tiene temperatura mayor o igual a 37.5° no podrá entrar al colegio, por lo que deberá dirigirse a una sala asignada en donde deberá permanecer hasta que su apoderado lo retire. **(los apoderados deben observar el estado de salud de sus hijos antes de enviarlos al colegio, tomar temperatura cuando corresponda)**

3. Exigir a los alumnos que usen alcohol gel en las manos.

4. Velar por que los alumnos vayan directamente a la sala de clases. Se dispondrá de un educador que se ubique en los pasillos de manera de hacer fluido el tránsito a las salas de clases y evitar que los alumnos generen aglomeraciones.

Salida Alumnos:

- Los alumnos saldrán de su sala de clases una vez que haya sonado el timbre. Si éste marca el fin de la jornada escolar, los alumnos deberán dirigirse a la salida respectiva.

- Habrá **dos** funcionarios en cada puerta de salida. Deberán velar por que cada alumno salga con su mascarilla puesta, evitando aglomeraciones.

- Los alumnos deberán dirigirse a la entrada del colegio con el profesor de asignatura correspondiente a la última hora de clases de la jornada.

IV. PROTOCOLO DE RUTINAS PARA RECREOS

RECREOS de estudiantes - Los patios serán de uso común, serán acompañados por funcionarios, quienes velaran por el correcto uso de mascarillas y ayudarán a evitar aglomeraciones, incentivando el distanciamiento entre los estudiantes.

Se aconseja que los estudiantes porten una botella de agua para la jornada de uso personal.

. Los alumnos deben tener puesta permanentemente su mascarilla.

. Están prohibidos los juegos donde se intercambien materiales sin ser desinfectados y sin supervisión de un adulto. De utilizar objetos como pelotas, serán entregadas por el colegio, no se permite traerlas de la casa.

. Los pañuelos desechables deberán botarse en los basureros habilitados en los patios.

. No puede haber alumnos dentro de las salas de clases durante los recreos. Al final de este descanso, un educador se encargará de que los alumnos vuelvan a su sala de

clases cumpliendo las medidas sanitarias correspondientes. Al ingreso a la sala de clases el docente deberá asegurarse de que los estudiantes cumplan con la rutina de limpieza de manos, uso y recambio de mascarilla y desinfección de sus puestos.

RECREOS PRIMER CICLO

- Colaciones: Los alimentos deben ser de fácil ingestión y venir sellados de fábrica idealmente, envases que serán eliminados por los estudiantes en los papeleros de la sala de clases. La colación se realizará dentro de las salas de clases con el adulto a cargo, supervisando el actuar de los niños en caso de que requieran ayuda o no respeten el distanciamiento físico indicado. Los alumnos comerán en sus mesas. Al finalizar el proceso, el adulto a cargo, junto a los alumnos, deberán asegurarse de la higiene de cada uno y del ambiente, limpiando las mesas y el piso para que queden sin residuos y ventilar la sala.

V. PROTOCOLO RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS

USO DE BAÑOS ESTUDIANTES:

Al inicio de cada recreo, los baños deben estar previamente sanitizados según los requerimientos correspondientes. Los baños no tienen aforo, el adulto responsable debe velar porque no se creen aglomeraciones, se respeten los tiempos dentro de este y exigir a los alumnos:

- Lavarse las manos con agua y jabón.
- Secarse con papel desechable dispuesto para esto y botar el papel en el basurero respectivo. Según RIE, ningún adulto puede ingresar al baño habiendo un alumno adentro. Sin embargo, es importante preocuparse de la disciplina dentro del baño.
- Durante la hora de clases, las disposiciones anteriores rigen de igual manera para los alumnos que vayan al baño durante la hora de clases. En dicho caso, deberá haber un auxiliar quien velará por el cumplimiento de las normas y procedimientos señalados en el punto anterior.

PRIMER CICLO (PLAYGROUP A 2º BÁSICO) USO DE BAÑOS

- Se necesita un adulto para cada baño, quien se encargará de hacer cumplir las siguientes normas, las cuales se recordarán cada mañana por las educadoras y profesoras:

- La persona encargada del turno de baño (desde la puerta), deberá recordar a los niños la correcta manera de lavar las manos, secarlas con toalla de papel y arrojarlas en el papelerero.

- Para los niños de 1° y 2° básico rigen las mismas normas anteriores.

- Se debe priorizar la limpieza de todos los inodoros y lavamanos entre cada recreo, al igual que el cambio de las bolsas de basura.

- En relación con el lavado correcto de manos con agua y jabón: Se realizará permanente recordatorio verbal y con señalética de la importancia del lavado de manos. La señalética se ubicará dentro y fuera de los baños y salas de clases. El lavado de manos se realizará antes de consumir alimentos, después de ir al baño, al toser o estornudar y al finalizar los recreos. En la sala de clases, podrá utilizarse alcohol gel.

VI. PROTOCOLO DE ENFERMERÍA:

- Enfermería contará con:

-Camilla o sillas, Mesa de melamina fáciles de limpiar.

-Teléfono o citófono.

-Registro manual o computacional.

-Botiquín con productos habituales.

-Guantes desechables.

-Mascarillas desechables.

-Cofias desechables.

-Escudo facial o lentes protectores.

-Delantal o pecheras con mangas desechables.

-Termómetro infrarrojo de buena calidad.

-Oxímetro.

-Tensiómetro.

-Basurero grande de pedal con tapa y doble bolsa.

-Dispensador de toallas de papel.

-Alcohol gel (comprar envases pequeños porque el producto tiene una duración limitada)

-Alcohol al 70% Spray de amonio cuaternario o toallitas con cloro para desinfectar superficies Lavamanos con jabón líquido

- Refrigerador.

Se eliminan: frazadas, cojines, sabanillas de género u otros elementos de tela. Cuadros, decoración, etc. Dejar paredes despejadas para fácil limpieza.

II. IMPLEMENTACIÓN SALAS DE AISLAMIENTO.

El establecimiento debe contar con una sala de aislamiento con ventilación externa para espera de un posible caso.

Condiciones: Estar ubicadas lo más cerca posible de la enfermería Con ventilación adecuada Sin decoración, cortinas ni nada en las paredes. La puerta debe tener ventana. Las salas de aislamiento deben ser sanitizadas en profundidad por personal capacitado para ello después de cada uso Implementación de cada sala de aislamiento 2 sillas ,1 basurero grande de pedal con tapa y doble bolsa, 1 dispensador de alcohol gel fuera de la sala y otro dentro. Dispensador de toallas de papel Espray de amonio cuaternario o toallitas con cloro para limpiar superficies Caja plástica que contenga los siguientes elementos (una compartida para ambas salas) -Termómetro infrarrojo -Oxímetro -Mascarillas desechables.

VII. PROTOCOLO DE MANEJO PARA PERSONAL DE ENFERMERÍA EN SALA DE AISLAMIENTO PARA PERSONAS CON SÍNTOMAS DE COVID-19.

Antes de ingresar a sala de aislamiento la encargada de enfermería debe retirar joyas, relojes, celular, etc., e higienizar las manos con alcohol gel. Al ingresar a sala de Aislamiento, ponerse pechera desechable: cubrir ambos brazos por completo e introducir el pulgar en la cinta si la posee, luego pasar el ojal del cuello, finalmente amarrar firmemente en la región posterior de la cintura, nunca en la parte anterior. Cambiar la mascarilla (ponerla sobre la nariz y boca asegurando que no queden grandes espacios entre la cara y mascarilla y luego pasar las bandas detrás de las orejas) e higienizar manos nuevamente con alcohol gel. Colocarse escudo facial o antiparras y cofia. Por último, colocarse guantes desechables. Proceder a la atención del paciente según protocolos establecidos. Cuando el afectado se haya retirado, la encargada de enfermería debe desechar los Elementos de Protección Personal, para esto la sala debe contar con un basurero grande con tapa y pedal, con doble bolsa. Retirar primero delantal: tomarlo a la altura de la cintura y tirar en forma firme de modo que se rompan las amarras, luego hacer lo mismo a la altura de la clavícula de modo que se rompan la amarra a la altura del cuello, posteriormente ir enrollando de tal forma que La cara interna (la que estaba en contacto con el cuerpo) quede hacia afuera. Al finalizar, desechar en el basurero con doble bolsa. Retirar guantes: para

retirarse el primer guante tome el borde de la cara externa y de vuelta completamente el guante, con el segundo guante tome el puño y de vuelta completamente el guante y deseche, lávese las manos. Higienizar manos con alcohol gel. Retirar escudo facial o antiparras: con una mano, tomar la fijación del escudo de la parte posterior de la cabeza y tirar alejándola hacia atrás (durante el retiro debe mantener los ojos cerrados), dejar en el receptáculo para limpiar y desinfectar los elementos reutilizables. Lavarse las manos con alcohol gel Retirar cofia y eliminarla en basurero. Retirar mascarilla, desde las amarras, evitando tocarlas. Eliminarla en basurero con tapa y doble bolsa. Higienizar manos nuevamente. Ponerse nueva mascarilla y guantes desechables. Limpiar lo utilizado con alcohol 70º (tensiómetro, oxímetro de pulso, escudo facial, etc) y guardarlo en la caja plástica para su próximo uso. Eliminar guantes. Higienizar manos. Salir de sala de aislamiento. Avisar a personal de limpieza para desinfección de ésta. Material gráfico de apoyo: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/EPP.pdf>

VIII. PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19.

Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

I. DEFINICIONES IMPORTANTES

Las siguientes definiciones publicadas por los ministerios de Salud y Educación, son importantes para asegurar una adecuada comprensión que permita tomar buenas decisiones:

Tipos de casos:

Definiciones de casos La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

CASO SOSPECHOSO

- 1. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal² o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- 2. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y Conductas: → Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

CASO PROBABLE

- 1. Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada

- de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19. Caso Confirmado a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
2. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test. Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y Conductas: → Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19. → Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra. POS + NEG - Medidas y Conductas: → Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

PERSONA EN ALERTA COVID-19

1. Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.
Medidas y Conductas: → Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso. → Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

CONTACTO ESTRECHO

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado. Brote En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará

un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

PLAN ESTRATÉGICO DESDE EL MINSAL (DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA),

Se mantendrá un monitoreo diario de las comunidades educacionales a través de los registros de la plataforma EPIVIGILA y laboratorio, cruzada con la base de datos de párvulos, alumnos y docentes de los EE proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC). Con esta estrategia se busca pesquisar oportunamente la presencia de casos confirmados o probables, y eventuales brotes de COVID-19 en cada EE. Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes en las comunidades educativas, para realizar la investigación y tomar las medidas para la mitigación y control de la propagación del SARS-CoV-2. Esta información estará diariamente disponible (día hábil) para las SEREMI de Salud a través de la carpeta SFTP. Los protocolos de seguimiento de casos se activarán cuando existe al menos un caso confirmado o probable para COVID-19 en un EE y la alerta temprana realizada desde el Ministerio de Salud, permitirá pesquisar un curso con 3 o más estudiantes confirmados o probables, así como también un EE que tenga 3 o más cursos con 3 o más casos confirmados o probables en un lapso de 14 días (brote, para efectos de vigilancia en EE). En el monitoreo de alerta temprana realizado en el MINSAL, se incluirán los casos sospechosos en cada EE; sin embargo, estos no influyen en el conteo de casos por curso (solo casos confirmados y probables), pero sí influirán en la evaluación del riesgo para cada EE y la toma de decisiones por parte de la SEREMI de Salud. Cuando se detecten dos o más casos en docentes, administrativos o personal auxiliar de EE, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados" vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>.

11

Síntomas

El Ministerio de Salud ha definido dos tipos de síntomas de Covid-19: cardinales y no cardinales. Para determinar la presencia probable de la enfermedad, es necesario contar con un cuadro agudo de uno de los síntomas cardinales, o de al menos dos de los no cardinales.

a) Síntomas Cardinales

1. Fiebre superior a 37,8°C.
2. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia).

3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia).

b) Síntomas no Cardinales

1. Tos.
2. Congestión nasal.
3. Ahogo o dificultad para respirar (disnea).
4. Aumento de la frecuencia respiratoria por sobre lo normal (taquipnea).
5. Dolor de garganta (odinofagia).
6. Dolor muscular (mialgia).
7. Debilidad general o fatiga.
8. Dolor en el pecho (dolor torácico).
9. Escalofríos.
10. Diarrea.
11. Pérdida de apetito (anorexia) o náuseas o vómitos.
12. Dolor de cabeza (cefalea).

GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN EL EE A.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.

C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones. *Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).

Es importante considerar que, si un estudiante comienza con síntomas estando presente en el EE, este deberá aislarse en una sala o espacio dispuesto para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE.

b. Lugar de aislamiento Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al EE, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del EE.

Estos lugares de aislamiento deben contar con las siguientes características: → El espacio deberá ser adaptado para esta finalidad y tener acceso limitado. → El lugar deberá contar con ventilación natural → El adulto responsable de casos COVID-19 en el EE que acompaña al caso hasta el lugar de aislamiento deberá portar en todo momento con mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro con el caso índice. → Una vez que el caso se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza del EE, deberá mantener la ventilación por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies.

El personal de limpieza debe utilizar medidas de protección de mascarilla y guantes, idealmente pechera desechable, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos. c

Medidas para funcionarios y docentes

Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el EE se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados” vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>.

Si un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales. Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en el EE, este deberá retirarse del EE o en su defecto aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE. El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye avisar a la dirección del EE para que este avise a los apoderados de estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.

Cuadrillas Sanitarias

Para las acciones requeridas de prevención y control, se establece la estrategia de cuadrillas sanitarias, formadas con representantes de los estamentos de la comunidad educativa vinculados al EE. Las funciones, objetivos y pauta de trabajo de las cuadrillas sanitarias escolares se encuentran descritas en la “Guía para la conformación de Cuadrillas Sanitarias Escolares” del Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana-DIPOL, ORD. B31/N° 4054. Para mantener un seguimiento activo de las medidas de prevención y control a través de la comunicación de riesgo, educación y promoción de la salud, existirá un referente en el Ministerio de Educación (coordinador/a del Comité de formación integral y convivencia escolar del MINEDUC) quien se vinculará directamente con el área de Promoción de la Salud de la SEREMI de Salud para el trabajo con las cuadrillas sanitarias. Generando dicho vínculo, se podrá realizar un trabajo integrado que identifique las necesidades de cada comunidad escolar y facilite acciones en beneficio de dicha comunidad, a fin de mantener una buena situación sanitaria en los EE.

ANEXO 1

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: Curso:

Fecha:

Signos o síntomas	SI	NO
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)		
2. Pérdida brusca y completa del olfato		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

- Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
- Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

*Es responsabilidad de los apoderados y padres monitorear el estado de salud de sus hijos antes de enviarlos al colegio, si presentan algún síntoma de los indicados en este protocolo **NO** debe enviarlo a clases hasta descartar Covid positivo.*

PROTOCOLO DE ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO.

El Colegio San Luis de Alba no es beneficiario de Junaeb. El almuerzo se realizará en el casino del colegio y se realizará en 3 turnos diferentes.

El casino se organizará con mesas distanciadas entre sí, cada mesa tendrá separadores transparentes, para que los estudiantes puedan bajarse las mascarillas para alimentarse.

El almuerzo puede ser adquirido en el colegio (concesionaria) o traerlo de las casas, se recomienda traer una colación fría o de fácil manipulación. Existen microondas para calentar, pero es más rápido y no genera aglomeración el traer almuerzos que no deban calentar.

Los estudiantes ingresarán con su profesor de asignatura, se sentarán en las mesas e irán saliendo del casino a los espacios comunes una vez terminado su comida. El cumplimiento de los protocolos es importante, se reforzará constantemente. A los estudiantes que no cumplan con las medidas se les aplicará el RIE.

PROTOCOLO DE SALA DE CLASES EN CONCEPTO DE PANDEMIA 2022

El adulto encargado debe velar por:

- 1- Purificador de aire encendido durante toda la jornada.
- 2- Profesor jefe o de asignatura, según corresponda, debe esperar a los alumnos en la entrada de la sala.
- 3- Profesor hace entrar a los alumnos de a uno, verificando que tengan bien puesta su mascarilla y se limpie las manos con alcohol gel antes de entrar a la sala de clases.
- 4- Cada alumno se dirige con su mochila a su puesto.
- 5- Profesor recuerda las medidas de seguridad sanitaria y su sentido. Éstas deben ser modeladas, practicadas y retroalimentadas de forma frecuente por los profesores o educadores y adultos responsables.
- 6- Durante la clase, los alumnos deben usar en todo momento su mascarilla cubriendo nariz y boca.
- 7- Durante la clase, el profesor debe usar en todo momento mascarilla.
- 8- La mochila se colgará en la silla de cada alumno o perchas destinadas para esto. Si la mochila es con ruedas, esta debe quedar al lado de su mesa de forma ordenada, sin interferir el movimiento de alumnos para la salida a recreos o término de la jornada.
- 9- Están prohibidos los saludos con contacto físico.
- 10- Para circular por la sala, los alumnos deberán pedir permiso al profesor. Deberán desplazarse manteniendo en todo momento el mayor distanciamiento posible con los demás, lo que debe ser vigilado por el profesor.
- 11- Si se va a usar material didáctico en la clase, debe ser de uso individual.
- 12- El profesor debe registrar cualquier incumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria por parte de los alumnos e informarlo al inspector apenas termine la clase.

- 13-Profesor jefe debe designar un alumno que abra las ventanas después de cada clase y las cierre al regresar si es necesario de acuerdo con el clima (el mismo durante todo el día).
- 14-Los purificadores de aire se mantendrán en funcionamiento durante toda la jornada de clases.
- 15-Dejar 5 min al término de cada clase para que los alumnos coman su colación, ya que en el patio no se puede comer. Esto se realiza en el puesto del estudiante.
- 16-Profesor hace salir a los alumnos por orden de la sala, después que suene el timbre, verificando que limpien sus manos con alcohol gel, que tengan bien puesta la mascarilla y recordando los puntos esenciales del protocolo de recreos durante la salida.
- 17-Los alumnos **no** pueden quedarse dentro de la sala de clases.
- 18-Al regreso de los recreos los estudiantes deben cambiarse la mascarilla (si corresponde) depositándola en los basureros especificados para este uso, siempre manteniendo el distanciamiento social. Luego del cambio de mascarillas el profesor debe preocuparse de que los estudiantes higienicen sus manos.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular.

COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Para este fin se utilizarán:

- 1.- Página Web.
- 2.- Redes sociales para compartir las infografías que se encontraran en el colegio y los estudiantes se familiaricen con ella. (Facebook e Instagram)
3. Correos electrónicos desde los mails institucionales.
- 4.- Noticias recordatorias de las medidas y protocolos por medio de la plataforma Napsis.

CALENDARIO ESCOLAR:

- Inicio de clases 1 de marzo de 2022.
- Trabajo trimestral

Bibliografía:

- Protocolo de alerta temprana en contexto de COVID-19 para establecimientos educacionales.
- Protocolo de transporte escolar.
- Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos de educación parvularia.
- Protocolos de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales.
- Orientaciones y consideraciones para la actividad física escolar en pandemia.
- Protocolos de higiene vigentes.